

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
RECURSOS HUMANOS
Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Marzo de 2022
CAI 00005**

GUATEMALA, 31 de Mayo de 2022

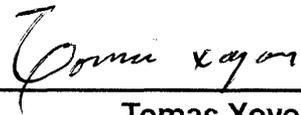
Guatemala, 31 de Mayo de 2022

Msc. Héctor Anibal de León Polanco:
Secretario Ejecutivo
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL
SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)
Su despacho

Señor(a):

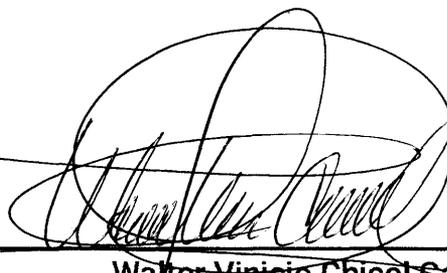
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-009-2022, emitido con fecha 23-05-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 

Tomas Xoyon Acari
Coordinador, Supervisor



F. 

Walter Vinicio Chicol Cap
Auditor, Asistente

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Asesorar de forma independiente y objetiva, mediante la evaluación del sistema de control interno, asegurando la efectividad, transparencia y eficiencia de las operaciones, para el logro de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, aplicando para ello las Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB- emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Realizar auditorías correspondientes a la Ejecución Presupuestaria, Inventarios, Fondos Rotativos y Valores, Almacenes, Nómina, Recursos Humanos así como todas aquellas actividades que sean inherentes al funcionamiento Administrativo y Financiero de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, observando el cumplimiento de procedimientos, leyes y reglamentos aplicables a cada caso.

1.2 VISIÓN

Ser el ente que garantice la aplicación y cumplimiento de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB- así como los procedimientos en las operaciones administrativas y financieras, mediante auditorías periódicas y recurrentes con el fin de optimizar y transparentar el uso de los recursos físicos, financieros y humanos.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Los lineamientos generales a ser observados por la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia tienen el siguiente fundamento legal:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002 y sus Reformas Decreto No. 13-2013 de fecha 11 de noviembre de 2013.
- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021, que contiene las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, de fecha 21 de octubre de 1982 y sus reformas.
- Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-
- Acuerdo No. A-075-2017 Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT- de fecha 08 de septiembre de 2017.
- Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, de fecha 12 de noviembre de 1997.
- Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, de fecha 22 de octubre de 2008.

ORDENANZA Y ACUERDO DE APROBACIÓN

Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental - **Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021.**

Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) - **Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021.**

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- **Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021.**

Nombramiento(s)
No. 009-2022-1

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Comprobar la Existencia de Manuales de Procedimientos y su Implementación y Aplicación en las Funciones y Actividades Asignadas a Cada Puesto de Trabajo.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar la existencia de Manuales de Procedimientos y su implementación y aplicación en las funciones asignadas a cada puesto de trabajo dentro de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Verificar que el contenido de los Manuales existentes contengan los lineamientos necesarios para que las actividades de cada puesto de trabajo cumplan con el objetivo de la institución.



5. ALCANCE

La auditoría será realizada en el área de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	MANUAL DE ORGANIZACION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ	1	NO		1
3	MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA SEICMSJ	1	NO		1
4	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O TECNICOS	1	NO		1
5	CODIGO DE ETICA	1	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Limitaciones por la información proporcionada por el área auditada.

Limitaciones por la implementación de nueva normativa a partir del 01 de enero de 2022, por lo cual los manuales y otras herramientas se encuentran en proceso de elaboración o actualización.

6. ESTRATEGIAS

Verificar la actualización de Manuales existentes.

Verificación de cumplimiento de Plan de Trabajo de Recursos Humanos.

Verificar la correcta implementación de instrumentos de Control Interno en el área de Recursos Humanos.

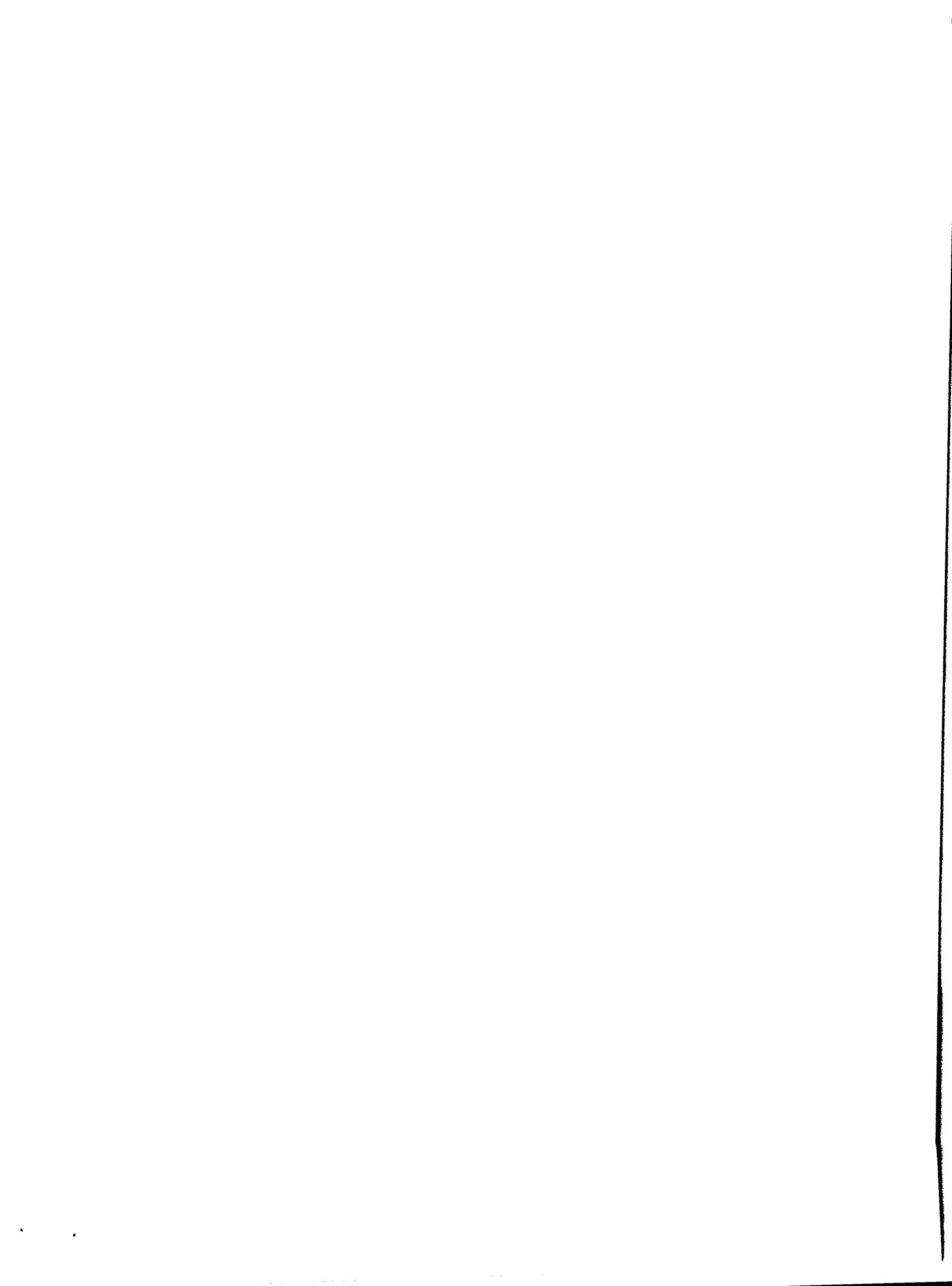
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Que el encargado de Recursos Humanos diseñe guías y se establezcan por escrito para cada proceso administrativo, financiero y técnico de la SEICMSJ.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA



F.

Tomas Xoyon Acan

Tomas Xoyon Acan
Coordinador, Supervisor



F.

Walter Vinicio Chicol Cap

Walter Vinicio Chicol Cap
Auditor, Asistente

ANEXO

Borrador Código de Ética
Manual de Puestos y Funciones
Manual Organizacional